REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2022).

Proceso:

SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.

Radicado:

110014003016 2022 01222 00.

Demandante: BANCO DE BOGOTÁ.

Demandado: JOSE VICENTE SANCHEZ ALAPE.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, el Despacho **RESUELVE**:

1.- DAR POR TERMINADO el procedimiento por petición expresa del apoderado de la parte actora².

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehiculó de placa JET-972. Comuníquese esta decisión a la SIJIN - SECCIÓN **AUTOMOTORES.**

3.- ARCHIVESE oporturamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

¹ Dto pdf 9 exp dig.

² Dto pdf 8 Ibídem.